


**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/116/2015**

Entidad Federativa	Baja California Sur
Municipio	Comondú
Localidad	Ciudad Constitución
Tipo de acción	Sustitución por Obra nueva
Tipo de Unidad	Hospital General
No. de camas	30
No. de quirófanos	1
No. de consultorios	8 consultorios
Superficie del terreno	17,500.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	5,981.94 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Blv. Hugo Cervantes del Rio, entre calle "E" y fracción "B" Manzana No. 639 Fraccionamiento San Martin

Nota: Este certificado deja sin efectos al emitido con el No. CF/DGDIF/029/2012 con fecha el 07 de junio de 2012

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 16 de julio del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
